la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Marca: HERMANN
Patente: AC783RG

Clave Banelco: 001005752615 Clave Link: 381001005752615

Expediente	Cia.	Ramo	Poliza	Movimiento	Cuota
5.752.615	317	103	57.156.155	000	01/03

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe
02/04/2024		$49,88	$8.597,08

Tomador	Agencia
FARIAS, MIGUEL ANGEL L MARCHINI 75 3150 NOGOYA-E R	COOP. AGROP. EL PROGRESO LT S/D 678 3150 NOGOYA-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 02/06/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Marca: HERMANN
Patente: AC783RG

Cia.	Ramo	Poliza	Mov.	Cuota
317	103	57.156.155	000	01/03

1°Vencimiento	2°Vencimiento	Importe
02/04/2024	02/05/2024	$8.597,08

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
FARIAS, MIGUEL ANGEL L MARCHINI 75 3150 NOGOYA-E R
Agencia
4169 COOP. AGROP. EL PROGRESO

317-001-57156155-000-01-020524-000859708-05752615-001-0

Fecha Emisión:10/04/2024 001/05752615/000/040057156155000001 Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Marca: HERMANN
Patente: AC783RG

Clave Banelco: 001005752615 Clave Link: 381001005752615

Expediente	Cia.	Ramo	Poliza	Movimiento	Cuota
5.752.615	317	103	57.156.155	000	02/03

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe
02/05/2024		$59,55	$8.597,00

Tomador	Agencia
FARIAS, MIGUEL ANGEL L MARCHINI 75 3150 NOGOYA-E R	COOP. AGROP. EL PROGRESO LT S/D 678 3150 NOGOYA-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 02/07/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Marca: HERMANN
Patente: AC783RG

Cia.	Ramo	Poliza	Mov.	Cuota
317	103	57.156.155	000	02/03

1°Vencimiento	2°Vencimiento	Importe
02/05/2024	02/06/2024	$8.597,00

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
FARIAS, MIGUEL ANGEL L MARCHINI 75 3150 NOGOYA-E R
Agencia
4169 COOP. AGROP. EL PROGRESO

317-001-57156155-000-02-020624-000859700-05752615-001-3

Fecha Emisión:10/04/2024 001/05752615/000/040057156155000002 Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Marca: HERMANN
Patente: AC783RG

Clave Banelco: 001005752615 Clave Link: 381001005752615

Expediente	Cia.	Ramo	Poliza	Movimiento	Cuota
5.752.615	317	103	57.156.155	000	03/03

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe
02/06/2024		$59,55	$8.597,00

Tomador	Agencia
FARIAS, MIGUEL ANGEL L MARCHINI 75 3150 NOGOYA-E R	COOP. AGROP. EL PROGRESO LT S/D 678 3150 NOGOYA-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 02/07/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Marca: HERMANN
Patente: AC783RG

Cia.	Ramo	Poliza	Mov.	Cuota
317	103	57.156.155	000	03/03

1°Vencimiento	2°Vencimiento	Importe
02/06/2024	02/07/2024	$8.597,00

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
FARIAS, MIGUEL ANGEL L MARCHINI 75 3150 NOGOYA-E R
Agencia
4169 COOP. AGROP. EL PROGRESO

317-001-57156155-000-03-020724-000859700-05752615-001-8

Fecha Emisión:10/04/2024 001/05752615/000/040057156155000003 Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

1-001-500571-0015-000000

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe
tel. (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750398-5
IVA Responsable Inscripto

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Emitida en Rosario, a los 25 días del mes de Marzo de 2024

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
57.156.155	02-04-2024	02-07-2024	RENOVACION	000	575.671	57.156.155
			Período: 91 DIAS	Cantidad de cuotas:	3	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: FARIAS, MIGUEL ANGEL
L MARCHINI 75,
3150 NOGOYA-E R

CUIT / CUIL / DNI: 20235043042
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: NO INSCRIPTO
Sellado Pcial.: 100% EP

Asegurado: FARIAS, MIGUEL ANGEL
L MARCHINI 75,
3150 NOGOYA-E R

N° Póliza Ant: 56561269
Nro. Expediente: 5.752.615

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

INFORMACION DEL RIESGO	
LOCALIDAD DE RIESGO	NOGOYA-E R
TIPO DE VEHICULO	ACOPLADO
USO DEL VEHICULO	COMERCIAL LD
TIPO DE CARROCERIA	GRANEL
MARCA COMPLETA	HERMANN
AÑO	2018
PATENTE	AC783RG
NUMERO DE MOTOR	0
NUMERO DE CHASIS	8EHABV3E0JA000056
N° de R.U.T.A. Transportista	No informado
N° de R.U.T.A. Vehículo	
TONELADAS / EJES	3
CARGAS PELIGROSAS	NO AMPARA
RASTREO	
GNC	SIN G.N.C./G.L.P.
IMPLEMENTOS REMOLCADOS	

PLAN DE COBERTURA	APPANQUE L2	
RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	A. AUT. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 192.500.000	
LIMITACION RC EN AEPODROMOS Y AEROPUERTOS	$ 85.000.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 28.333.333	
b) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 28.333.333	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 28.333.334	
LIMITACION DE RC EN CAMPOS PETROLIFEROS	$ 85.000.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 28.333.333	
b) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 28.333.333	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 28.333.334	

(21)

CLAUSULAS ADICIONALES (2)	CONDICIONES GENERALES (2)
CA-RC2.1 CA-RC5.1 CA-RC5.2 CO-EX1.1	CA-CO14.1 CA-CO6.1 CG-CO10.1 CG-CO11.1 CG-CO12.1 CG-CO13.1 CG-CO14.1 CG-CO15.1 CG-CO16.1 CG-CO17.1 CG-CO18.1 CG-CO2.2 CG-CO4.1 CG-CO5.1 CG-CO6.2 CG-CO7.1 CG-CO8.1 CG-CO9.1 CG-RC1.1 CG-RC2.1 CG-RC3.1 CG-RC4.1 CG-RC5.1 SO-RC6.1

*** Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gov.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar**

NOTAS SEGÚN CLÁUSULAS

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hoja considerada parte integrante del frente de poliza.

PRIMA:	17.455,89	Imp. y Tasas:	401,73	(*) IVA s/R. Financ.:	168,99
		IVA: 21.00%	3.665,74	PREMIO:	24.395,08
Recargo Financiero:	804,72	IVA: 3.00%	547,82	C.S. art. 11b.:	1.396,00
		Sell. Pcial.:	230,45	**PREMIO FINAL:**	25.791,08
Subtotal:	18.260,61	Perc. I/B:	1.119,74	Moneda de emisión:	PESOS

T.E.A.: 29,98%

Agencia: COOP. AGROP. EL PROGRESO LTDA. SUC.NOGOYA
S/D 678
3150 NOGOYA-E R (ENTRE RIOS)

Matrícula: 159
Email: sucnogoya@lasegunda.com.ar
Teléfono: 03435421613

ZONA PARANA
S/D S/N
3100 PARANA-E R (ENTRE RIOS)

Matrícula:

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Sr. Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
) Leyendo el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N° 36.100 Y SUS MODIFICATORIAS.
entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de ención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los Responsables del o de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante ad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá ar con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través cionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

MVTAU-CC91052